



## Términos de Referencia Consultoría

### CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL QUE PONGA EN VALOR CASOS DE ÉXITO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “MUJERES QUE TRANSFORMAN” - PUTUMAYO

**Proyecto:** *Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).*

**Ubicación:** *Mocoa, Putumayo.*

**Organización:** *Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"*

La Asociación Alianza Departamental de Mujeres “Tejedoras de Vida” nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años “Tejedoras de Vida” realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado, por la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, “Tejedoras de Vida” está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle de Guamuez, Villa Garzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en el Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los ‘Murales de la Verdad’. Como estrategia del cuidado del medio ambiente “Tejedoras de Vida”, lidera un programa denominado “Guardianas del Agua”, donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido convertirse en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.





## 1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES QUE TRANSFORMAN”

Se abordará la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades y habilidades en tres ámbitos: a. Organización y participación social especialmente de las mujeres; b. Participación ciudadana e incidencia política desde un enfoque de derechos y diferencial de género; y c. Producción y comercialización autogestionada con enfoque de cadenas de valor que tenga en cuenta la perspectiva de género. A nivel comunitario se generarán espacios de promoción de convivencia, la transformación no violenta de conflictos, y la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, buscando un aumento en el reconocimiento de su dignidad que se manifieste en la disminución de la Violencia Basada en Género – VSB y de la Violencia Sexual Basada en Género – VSBG. En las organizaciones se desarrollarán acciones para promover su fortalecimiento, la participación en redes, que les permitan un mejor relacionamiento con el sector público y privado. Así mismo se promoverán alianzas mejorando las relaciones entre el sector público con la sociedad civil (gobernanza) que se concreta en apuestas comunes (políticas, programas y proyectos) a favor del desarrollo local. Se apoyarán iniciativas relacionadas con la recuperación de la autonomía económica o productiva de las mujeres y con la inclusión y observancia del enfoque de género en las políticas públicas.

### 1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Más de 3.500 personas del Putumayo (95% mujeres) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- Más de 100 organizaciones beneficiarias directas del proyecto.
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias, cerca de 47 de ellas son beneficiarias directas del proyecto.
- El proyecto trabaja en 9 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, Puerto Leguizamo y Villa Garzón).
- El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 9 municipios y la Gobernación del Putumayo.

### 1.2. Socios implementadores:

ICCO Cooperación y la Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz, de la Unión Europea y cuenta con cofinanciación para implementar algunas de las acciones previstas de las alcaldías de los 9 municipios donde se ubica geográficamente el proyecto, como también de la gobernación del Putumayo y el aporte de las propias organizaciones.

## 2. MOTIVO DE LA CONSULTORÍA.

Las experiencias desarrolladas durante la implementación de este proyecto han aportado aprendizajes, lecciones aprendidas y han evidenciado retos que las instituciones y comunidades han abordado y adaptado a través del desarrollo de estrategias co-creadas de manera creativa, innovadora, flexible; pero sobre todo, han producido transformaciones que vale la pena relevar, tanto para las mujeres, organizaciones, entidades, comunidades, como para el equipo de trabajo que participa en su ejecución, las cuales fueron logradas mediante el desarrollo de diversas metodologías que permitieron generar





efectos en tres ámbitos fundamentales: **políticas públicas con perspectiva de género, prevención y atención de violencias basadas en género, y empoderamiento económico de las mujeres**, a través del enfoque transformador de género en cadenas de valor.

En este sentido, se pretende disponer de una sistematización de tipo audiovisual, entendida como un medio para evidenciar los principales logros y efectos obtenidos con la implementación de las metodologías utilizadas, así como los procesos más significativos, vistos desde las propias actoras y actores involucrados, permitiendo compartir desde su propia voz los casos de éxito y lecciones aprendidas. Esto permitirá enriquecer la experiencia, desde los testimonios bajo una perspectiva multiactor en sus contextos, contando con un material de divulgación continua.

A partir del objetivo general del proyecto “Contribuir al empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales”, se desarrolló una metodología participativa entre cooperantes y ejecutores en la cual se identificaron tres pilares temáticos estratégicos abordados en el proyecto y que se buscan visibilizar, esto es: **i) Políticas Públicas:** incidencia y participación en la construcción, presentación y aprobación de 7 políticas públicas de mujer y género aprobadas en Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Valle del Guamuez, Villagarzón, Orito y San Miguel. **ii) Fortalecimiento de capacidades territoriales** para la prevención de las VBG y VSBG a través de varios instrumentos y herramientas, tanto de sensibilización y visibilización, como de formación y acompañamiento jurídico y psicosocial, así como redes comunitarias de apoyo y la sostenibilidad del proceso. **iii) Empoderamiento económico de las mujeres**, a través de la metodología “género en cadenas de valor”, abordada desde dos dimensiones: acceso a recursos productivos y capacidad y toma de decisión (gobernanza), desde un enfoque transformador de género.

Es así, como desde el pilar de Políticas públicas se buscará, *i) el fortalecimiento y reconocimiento del liderazgo de las mujeres, su participación e incidencia y sus diferentes formas organizativas*, en el marco del impacto en la participación activa de las mujeres en espacios de consulta para la toma de decisiones de entidades públicas y formulación de Políticas Públicas de Mujer y Género. A través, del empoderamiento político y social de consejos consultivos, lideresas sociales, organizaciones de base, permitió la participación efectiva de las mujeres en el diseño y aprobación de las Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Géneros, lo cual ha sido fundamental para la apropiación, participación, liderazgo, influencia en diferentes espacios de representación política y social, especialmente en la incidencia para las Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género, en 7 municipios y gobernación, donde se logró su asignación presupuestal. Esto evidenció que tanto con las instituciones como con las mujeres se han abierto un camino hacia el reconocimiento de las Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género como herramientas eficaces del Estado para avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres, para que sus voces, derechos y propuestas sean tenidas en cuenta y que la búsqueda de la igualdad y equidad de género es una inversión más en el progreso del territorio.

Desde el tema de Violencias Basadas en Género (VBG), se plantea *ii) el impacto a nivel territorial de la metodología desarrollada para abordar la prevención, la atención y eliminación de las VBG y VSBG*, implementadas en la experiencia de la campaña NO ESTÁS SOLA, liderada por la Alianza Departamental Tejedoras de Vida, a través acciones como la formación en la escuela de género, donde se crearon estrategias que tienen impacto a nivel personal y comunitario; como también en la transformación de dinámicas y acciones que violentan a las mujeres en sus diferentes manifestaciones y espacios, dotándolas de capacidades para el reconocimiento, accionar para la atención, prevención, reducción y





eliminación de las VBG y las VBSG en sus entornos, y la movilización a más mujeres, mitigar y visibilizar esta problemática, mediante las actividades de sensibilización, las cuales se han difundido a colectivos específicos, instituciones públicas y a la sociedad en general han fortalecido sus roles en materia de los conceptos alrededor de las VBG y VBSG, feminicidio, ley 1257, tipos y ciclo de violencia, impacto y prevención de las VBG y VBSG, las rutas de atención, línea de atención NES, servicios de acompañamiento psicojurídico brindado por las duplas y demás servicios ofertados en las oficinas o espacios designados para las mujeres en los municipios. En segundo lugar, desde el trabajo de las duplas de género y la premisa de formador de formadores, donde las mujeres reconocen las VBG y sus mecanismos de protección, transformando imaginarios y el desarrollo de habilidades socioemocionales como resiliencia, autoestima, seguridad personal y autonomía en la toma de decisiones; además de, las acciones en el marco del acompañamiento psicojurídico se dirigieron hacia al restablecimiento de sus derechos, abriendo espacios para brindar escucha activa, primeros auxilios psicológicos, identificación de redes de apoyo, herramientas de contención emocional y articulación institucional apoyando y fortaleciendo a las víctimas para el proceso de la denuncia; en tercer lugar la formación de las batucadas que se plantea como un ejercicio complementario a través de la música y el arte para la sensibilización, y un espacio de protección para niñas y adolescentes .

Desde el pilar de Empoderamiento económico se identificaron los siguientes objetivos específicos, abordados desde tres dimensiones, Personal, Familiar y Colectivo i) Fortalecimiento de las capacidades de poder, y capacidad de acción de las mujeres, impacto en el acceso y control a recursos productivos desde un enfoque transformador de género, evidenciar el fortalecimiento de sus roles desde el área productiva, su participación y recorrido en cada eslabón de las cadenas de valor, la inclusión de innovación y sofisticación de procesos, el incremento en productividad y el mejoramiento de sus ingresos económicos; que han contribuido a mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida de las mujeres. ii) Reconocimiento y redistribución de los roles de mujeres y hombres al interior de las familias como resultado del empoderamiento económico, se hace necesario promover con la familia la redistribución de roles de cuidado, dando lugar a masculinidades responsables, con lo cual las mujeres disponen de tiempo para el crecimiento de su actividad productiva, cuentan con un mayor control de sus vidas, fortalecen su autoconfianza y cuentan con autonomía para la toma de decisiones. iii) Articulación y participación en el ecosistema de economía local, conexión con canales de mercado y la oferta institucional: las mujeres desarrollan habilidades y competencias que les permite eliminar barreras de acceso a nuevos circuitos de comercialización, a información y a financiamiento (préstamos y créditos), gestión e incidencias público y/o privadas para la sostenibilidad en sus negocios.

### 3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

#### 3.1 Objetivo general de la actividad:

Visibilizar casos de éxito en el **resultado 1** con las temáticas identificadas como ejes dinamizadores en el proyecto Mujeres que Transforman, resultado de las metodologías implementadas, a través de piezas audiovisuales que reflejan las transformaciones generadas, lecciones aprendidas y estrategias co-creadas para abordar retos y desafíos vividos durante la ejecución del mismo en 9 municipios del Departamento de Putumayo (Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Villagarzón y Puerto Leguízamo).





### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Presentar la propuesta de enfoque narrativo para las historias, a partir de la información documental de los casos de éxito identificados por la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida, de acuerdo con recomendaciones realizadas en los comités técnicos del proyecto, contando con la participación del Fondo Europeo para la Paz, Asistencia Técnica del Fondo Unión, Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida e ICCO Cooperación.

Los casos de éxito tendrán temáticas alrededor de los tres pilares estratégicos:

Políticas Públicas:

- Fortalecimiento y reconocimiento del liderazgo de las mujeres, su participación e incidencia y sus diferentes formas organizativas.
- Impacto en la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en espacios de consulta e incidencia para la toma de decisiones de entidades públicas y formulación de Políticas Públicas de Mujer y Género.

Fortalecimiento territorial para la prevención y atención de las Violencias Basadas en Género (VBG y VSBG)

- Impacto de la metodología desarrollada para abordar la prevención y atención de las VBG y VSBG, a través de la Escuela de Género; alrededor del fortalecimiento de redes de mujeres en las comunidades, atención y acompañamiento jurídico y psicosocial a mujeres víctimas y la formación y sensibilización a través de la escuela de género y en el marco de la campaña “NO ESTÁS SOLA” de la Alianza Departamental Tejedoras de Vida.

3.2.2 Desarrollar los contenidos audiovisuales, a partir de la información documental, los casos de éxito, entrevistas a las participantes y al equipo del proyecto y otros documentos, producto de las metodologías desarrolladas.

3.2.3 Producir 3 videos sobre los casos de éxito identificados. Las piezas deberán poder utilizarse en conjunto, así como de forma individual

\*De manera transversal, los casos de éxito deberán evidenciar las transformaciones que las propias mujeres identifican sobre sí mismas, sus organizaciones y sus entornos.

## 4. REQUISITOS Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

### 4.1 Requisitos

- Persona jurídica de naturaleza pública o privada con vinculación a la comunicación social, comunicación audiovisual, ciencias sociales o afines con experiencia en producción audiovisual de al menos 3 años
- Experiencia en creación de contenido relacionado con sistematizaciones, metodologías, buenas prácticas, visibilidad de casos de éxito, iniciativas económicas y procesos de empoderamiento social y político.





- Experiencia en comunicación con enfoque de género.
- Contar con equipos audiovisuales cámaras, micrófonos, drones, equipo de cómputo, entre otros, necesarios para el desarrollo de los productos.

#### 4.2 Contenido de la propuesta

La propuesta debe ser técnica y económica, y tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

- Presentación general de la organización/proponente y datos de contacto.
- Resumen de la experiencia del proponente con las acciones más relevantes y relacionadas con estos términos de referencia, incluyendo los links a los productos relacionados en la experiencia.
- Lista, descripción del equipo o personal propuesto con sus respectivas hojas de vida, indicando el rol asignado para la elaboración de contenido y el diseño y producción del material audiovisual
- Propuesta para la construcción de los casos de éxito, incluyendo la metodología para el desarrollo de los contenidos. Se espera que sea una propuesta innovadora, novedosa, sencilla e inspiradora.
- Cronograma de actividades, que evidencien los tiempos asignados para la Implementación del proceso, que contemple el procesamiento y análisis de la información recopilada; elaboración y presentación de guiones, planes de grabación y referentes para las piezas audiovisuales (tanto para su visibilidad individual como conjunta) y grabación del material. También las fechas de entrega de los subproductos intermedios y de los videos finales.
- Propuesta económica exenta de IVA.

El proceso de implementación será participativo mediante la interrelación de la información, buscando dar una integralidad al contenido cualitativo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión de información cuantitativa y cualitativa capturada y almacenada en la base documental del proyecto Mujeres que Transforman, documentos estratégicos diseñados para la implementación, informes narrativos elaborados por los equipos, entre otros.
- Entrevistas y reuniones de trabajo virtuales o presenciales con los equipos del proyecto: ICCO COOPERACIÓN y Alianza Tejedoras de Vida, incluidos los equipos de terreno, que han tenido contacto directo con las personas que participan, organizaciones, instituciones territoriales, que permitan completar la información recogida en el punto anterior.
- Entrevistas con los perfiles seleccionados para los casos de éxito en los nueve municipios de intervención del proyecto (Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Leguízamo y Villagarzón), para recoger información primaria.
- En la construcción de los casos de éxito se deberán responder a las preguntas: ¿Qué se hizo?, ¿Cómo se hizo?, ¿Con quién se hizo?, ¿Por qué se hizo? y ¿qué efectos se lograron? Sobre todo, identificar las transformaciones en las mujeres, hombres, organizaciones, comunidades, en la percepción institucional pública y en las entidades privadas.

#### 5. PRODUCTOS ESPERADOS

- 3 videos terminados en el tiempo establecido y con la siguiente calidad técnica:
  - Duración: Cada vídeo deberá tener una duración máxima de 4 minutos





- Alta calidad Full HD 1920X1080.
- Video con edición profesional.
- Idioma: Español
- Se podrán utilizar recursos de motion graphics (esto se validará acorde a la propuesta presentada por el proveedor)

para la difusión pública de resultados con los actores vinculados al proyecto

- Entrevistas en bruto de los casos de éxito.

**Nota:** Las piezas serán entregadas en formato digital y en un disco duro.

## 6. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión de la consultoría se realizará de forma periódica a través de la coordinación del proyecto “Mujeres que Transforman”, y las profesionales del área de comunicaciones y de seguimiento y monitoreo.

En caso de ser necesario, el/la consultor/a contará con el apoyo puntual de profesionales de los equipos de las organizaciones con las que se coordina (Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida), especialmente en lo concerniente a apoyar el contacto con las organizaciones, entidades y las visitas para la producción del material.

Se coordinarán fechas para reuniones, reporte de avances y presentación de productos, cuya información constituirá parte del plan de trabajo preliminar presentado por el/la consultor(a).

## 7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Para la realización de la consultoría se ha previsto un período máximo de un mes y 15 días a partir de la firma del contrato.

## 8. VALOR Y FORMA DE PAGO

### 8.1 VALOR

El presupuesto disponible para esta consultoría es de máximo **\$17.000.000**

Se debe presentar una propuesta económica, a todo costo (incluyendo viajes y viáticos). Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los términos de referencia.

El valor de la propuesta debe ser sin IVA, ya que el proyecto es exento del impuesto a las ventas IVA (Decreto 540 de febrero 24 de 2004, mediante el cual se reglamentan el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 referente a los requisitos generales para la exención de impuestos, tasas o contribuciones).





## 8.2 FORMA DE PAGO

La forma de pago está supeditada a entregables de la siguiente manera:

- Un primer pago por el 20% a la firma del contrato.
- Un segundo 30% a la entrega de i.) Plan de trabajo, ii.) cronograma de trabajo iii) metodologíapara el análisis de la información y la implementación de actividades iv) Propuesta creativa para los productos y v) Propuesta primer borrador de los guiones de las piezas.
- Un tercer pago por el 30% previa verificación y aprobación de: i) Aprobación de guiones ii) Grabación de entrevistas e imágenes de apoyo.
- Un último pago del 20% previa verificación, aprobación y recibido a satisfacción de los productos acordados en el contrato y el plan de trabajo, con sus debidos soportes y fuentes de verificación.

## 9. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

Las propuestas (incluido documentos soportes) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico [convocatorias@alianzatejedorasdevida.org](mailto:convocatorias@alianzatejedorasdevida.org), [comunicaciones@alianzatejedorasdevida.org](mailto:comunicaciones@alianzatejedorasdevida.org) con el objeto “Consultoría para Producción audiovisual Sistematización Mujeres que Transforman” a más tardar **el día 22 de marzo de 2024.**

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

**Nancy Sánchez**

Coordinadora de Proyecto  
Mujeres Que Transforman  
Mocoa- Putumayo

